

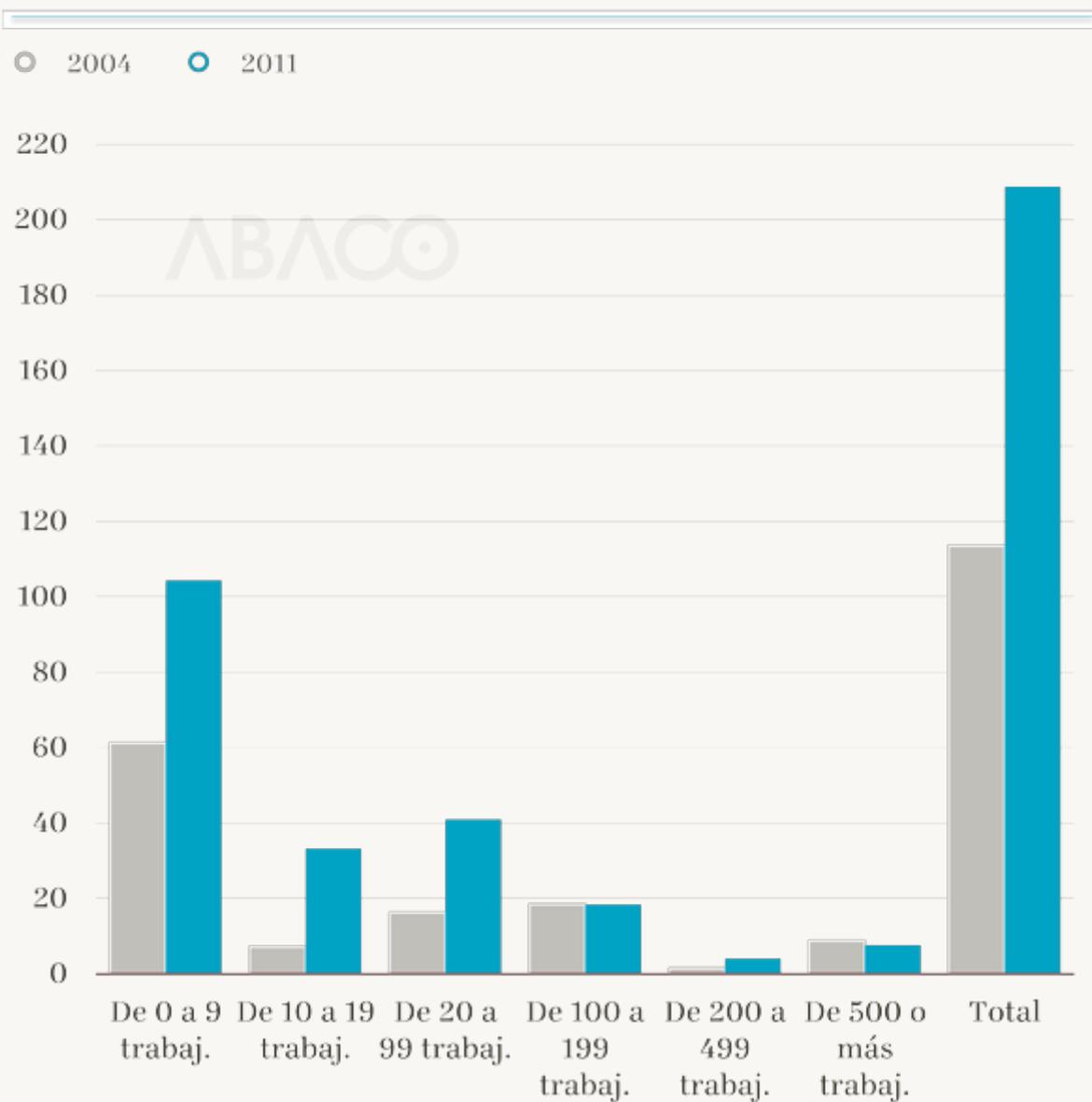
OBSERVATORIO > INDICADORES > ENTORNO

NACIONAL > SISTEMA FINANCIERO

Inversión en capital riesgo/PIB

Inversión en capital riesgo según tamaño de la empresa, España, 2004 y 2011, Unidad: Millones de euros;

Fuente: ASCRI; Elaboración: ABACO



Definición

La inversión en capital riesgo considerada es la realizada por los operadores de capital riesgo radicados en España. Estas entidades inversoras deben cumplir tres características:

- 1) invierten en empresas no cotizadas en los mercados oficiales, con un planteamiento de salida a medio o largo plazo,
- 2) aportan valor añadido a las empresas participadas, y
- 3) la entidad inversora o gestora utiliza un vehículo de inversión identificable.



*observatorio de las
actividades basadas
en el conocimiento*

Los datos están disponibles para el periodo 1998-2011 y se presentan en ficheros individuales según diferentes clasificaciones: por sector de actividad, por nivel tecnológico (alta tecnología y resto), según el estado de desarrollo de la empresa en el momento en el que recibe los recursos y por tamaño de la empresa.